

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Palma del Río**

Núm. 3.050/2011

Don Francisco Javier Domínguez Peso, Segundo Teniente de Alcalde del Excelentísimo Ayuntamiento de Palma del Río (Córdoba), hace saber:

Que no habiéndose podido practicar la notificación personal a los deudores que posteriormente se relacionan, a pesar de haber intentado por dos veces o haber sido rehusada, se procede, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, a citar a los deudores para que comparezcan a reci-

bir la notificación de deudas en período voluntario a favor de la Hacienda Municipal, en las oficinas de la Intervención Municipal, sita en Plaza de Andalucía, número 1, en el plazo de 15 días, contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia.

Se advierte que, transcurrido dicho plazo sin haber comparecido, las notificaciones se entenderán producidas a todos los efectos legales, al día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Palma del Río, a 23 de marzo de 2011.- El Segundo Teniente de Alcalde, p.d. del Sr. Alcalde-Presidente, Francisco Javier Domínguez Peso.

NIF/CIF	Nombre	Relación de Deudores		Nº Liquid.	Importe
		Exacción			
28915995G	Díez de la Cortina González, Alejandro José	Contribuciones Especiales		14836	2.441,33 €
14620925D	Muñoz Cintado, Marta	Impuesto Incremento Valor de los Terrenos		14581	337,84 €
14620925D	Muñoz Cintado, Marta	Impuesto Incremento Valor de los Terrenos		14582	24,80 €
